

1

BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.

2

3

Nº 515

4

5 Costa Rica, lunes dos de diciembre del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con dos minutos.

6

7

SESIÓN ORDINARIA

8

9

Asistencia:

Directivos:

MAP. Montserrat Buján Boza, presidenta
MBA. José Manuel Arias Porras, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*
MA. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

MBA. Mariano Ruiz Trejos

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva General del

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

BNCR:

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

10

11

12

ARTÍCULO 1.º

13

14 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
15 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
16 todos los participantes.

17

18

ARTÍCULO 2.º

19

20 Se dejó constancia de que el director señor Melvin Garita Mora no participó en la presente sesión
21 por cuanto se encuentra fuera del país atendiendo asuntos propios de su cargo como subgerente
22 general de Riesgo y Crédito del Banco Nacional. En su lugar, el director Rodolfo González Cuadra
23 fungió como Secretario *ad hoc* de la Junta Directiva de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A.

24

25

26

ARTÍCULO 3.º

27

28 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
29 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video,
30 la presidenta del directorio, señora Montserrat Buján Boza, expresó: "Buenas tardes. Esta es la
31 Junta Directiva de BN Valores, estamos en la modalidad virtual. Es la sesión 515 del 2 de diciembre
32 del 2024, al ser las 2:02 de la tarde, es una sesión ordinaria. Validamos que estemos grabando".
33 La señora Zúñiga Chacón indicó: "Buenas tardes, ya iniciamos, doña Montserrat".
34 La directora Buján Boza dijo: "Bien, gracias".

(M.B.B.)

35

36

37

ARTÍCULO 4.º

38

39 La directora señora Montserrat Buján Boza, indicó: "La primera aprobación sería la aprobación
40 del orden del día. Si alguno tiene alguna observación".

41

Los directivos no formularon observaciones y mostraron su anuencia a aprobarlo.

1 La directora Buján Boza acotó: “Bien, aprobado. Gracias”.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
4 sesión ordinaria número 515 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

5 (M.B.B.)

6

7 **ARTÍCULO 5.º**

8

9 Con respecto al acta de la sesión anterior, la presidenta de este directorio, señora Montserrat
10 Buján Boza, preguntó: “¿Alguna observación al acta de la sesión 514?”.

11 Los señores directores no formularon observaciones al respecto.

12 La directora Buján Boza dijo: “De mi parte tampoco. Aprobada”.

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria 514,
15 celebrada el 18 de noviembre del 2024.

16 (M.B.B.)

17

18 **ARTÍCULO 6.º**

19

20 En relación al apartado 2.c *Temas de Directores, Gerente General o Auditor*, la presidenta del
21 directorio, señora Montserrat Buján Boza, cedió la palabra al director José Manuel Arias Porras,
22 quien, de seguido, comentó: “Es sobre la representación del Conglomerado en la Junta Directiva
23 de la Bolsa, ¿cómo estamos con eso? Porque cuando estaba Melvin de gerente era Melvin quien
24 nos representaba, entonces, pensaría que ahora debería ser Mariano; pero, no sé si ya eso se
25 ajustó o cuándo se le vence a Melvin, para que sea en el momento en que él termina o no sé”.
26 La directora Buján Boza externó: “No sé si don Rafael tiene esa información”.

27 El señor Brenes Villalobos respondió: “No, señora, no la tengo ahorita”.

28 La directora Buján Boza expresó: “O.K., si gustan la investigamos y la traemos. Tengo entendido
29 que él vence en febrero del año entrante, yo recomendaría que fuera hasta su vencimiento para
30 no tener que hacer el cambio antes; pero, validemos la información para la próxima sesión”.

31 El director Arias Porras dijo: “De acuerdo, gracias”.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el comentario a
34 cargo del director señor José Manuel Arias Porras, sobre la representación en la Junta Directiva
35 de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. 2) En atención a la propuesta formulada en esta ocasión por
36 la presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza, encargar a la Gerencia
37 General para que valide la información pertinente relacionada a ese nombramiento e informe a
38 este órgano colegiado en la próxima sesión que se celebre esta Junta Directiva.
39 **Comuníquese** a Gerencia General.

40 (J.M.A.P.)

41

42 **ARTÍCULO 7.º**

43

44 En relación con el punto de *Temas del Gerente General*, el señor Mariano Ruiz Trejos presentó la
45 exposición denominada **Programas de impacto social y actividades**. Sobre el particular,
46 comentó: “Esto es para compartirles un poquito el calendario que tenemos nosotros para el mes
47 de diciembre, por dos cosas. Uno, de verdad estamos bien contentos, se ha hecho un esfuerzo
48 de parte de Carlos y todo el equipo de talento humano y se hizo una comisión especial para
49 actividades de lo que tenemos ahora en el mes. Entonces, tuvimos la bienvenida de Navidad el
50 28 y el 29, el día 7 vamos a tener la campaña Sonrisa Solidaria y está yéndose una delegación con
51 un equipo, han adoptado cerca de 114 niños de la región de Osa y todo el equipo de BN Valores

1 aportó regalo, ropa y un montón de cosas para estos niños y además les van a ir a hacer una fiesta
2 en el sitio el 7 de diciembre, va todo un equipo para allá, es una parte voluntaria de todos en
3 colaborar. Tenemos un desayuno solidario el 11 de diciembre, estamos asociándonos con la
4 Asociación Meta que está en Goicochea, ellos trabajan con el IAFA, con algunas personas que
5 están en situación de vulnerabilidad en adicciones y algunos en situación de calle y vamos a ir a
6 compartir personalmente un desayuno con estas personas el día 11 de diciembre, y el día 13
7 tenemos la integración del equipo de BN Valores. Entonces, claramente los miembros de Junta
8 totalmente invitados a cualquiera de estas actividades, nos encantaría poder contar con ustedes".
9 El director Arias Porras externó: "En ese desayuno solidario, que me llamó la atención y me
10 interesó, tienen alguna, no sé, dirigido a varones en situación de vulnerabilidad, imagino que son
11 mayores de edad".

12 El señor Ruiz Trejos manifestó: "Sí, la mayoría son mayores de edad, yo creo que todos, no he
13 visto los nombres; pero, son mayores de edad, yo creo todos y hay algunos por adicciones al
14 alcohol, algunos con drogas y otras personas, que ellos están recientemente trabajando, en
15 situación de calle. Entonces, la idea es ir a compartir con ellos un momentito ahí y acompañarlos,
16 aparte es una comunidad que está dentro de nuestro eje del radio de acción, ahí en Goicoechea".
17 El director Arias Porras externó: "Nada más preguntaba como si les llevaban algún mensaje o
18 solamente era el desayuno y darles un regalo navideño o, no sé, como ofrecerles algún apoyo en
19 caso de que requieran, para que no sea nada más una cuestión social de Navidad".

20 El señor Ruiz Trejos preguntó: "¿Como qué sería, don José? ¿Como qué se imagina para poderlo
21 implementar? Les llevamos un mensaje de apoyo de poder estar cerca con ellos y ver qué más
22 cosas podemos hacer; pero, no hemos pensado en algo más, si tienen alguna idea, totalmente
23 bien recibida".

24 El director Arias Porras manifestó: "Algo como conocerlos y ver si ustedes o nosotros como
25 personas podríamos eventualmente apoyarlos, sea con algún aprendizaje que ellos requieran o
26 con alguna posibilidad laboral que eventualmente pudieran tener, algo así como más sostenible,
27 para usar una palabra de moda".

28 El señor Ruiz Trejos dijo: "Sí, de acuerdo, don José, lo podemos implementar".

29 La directora Buján Boza comentó: "A mí siempre que llega Navidad y aparecen todas esas
30 actividades y demás, yo siempre en otras organizaciones lo he propuesto,
31 deberíamos de trabajar más por programas durante el año y no solo en Navidad, donde abundan
32 las organizaciones que regalan manzanas y uvas, sino que sea un programa realmente de impacto
33 social; pero, que sea permanente, y para eso la Gerencia podría analizar dónde queremos estar,
34 si en niños, en adultos, en hombres o mujeres, y hacer, tal vez, una decisión respecto a eso, más
35 que una presencia navideña. Lo dejo ahí planteado también para que no sea solo... En otras
36 ocasiones hasta se habla de útiles escolares, de libros, promover un poco de deporte; pero, es
37 más permanente durante el año. Entonces, sugeriría que por ahí lo trabajáramos siguiendo la
38 línea de lo que recomienda José; pero, muy bien".

39 El señor Ruiz Trejos señaló: "Sí, me encanta. Muchísimas gracias, doña Montserrat y don José, lo
40 vamos a implementar".

41 El señor Brenes Villalobos recalcó: "Tal vez recordar que en el Banco hay toda una organización
42 relacionada con la responsabilidad social que también podría eventualmente darles apoyo, ayuda
43 y eventualmente algún tipo de coordinación para que puedan, incluso, hacerse algo interesante
44 por ahí. Básicamente esa era la sugerencia".

45 El señor Ruiz Trejos manifestó: "Muchas gracias, don Rafael, lo vamos a considerar para verlo".

46 **SE DISPUSO:** tener por presentada la exposición denominada **Programas de impacto social y**
47 **actividades**, realizada por el señor Mariano Ruiz Trejos, gerente general de BN Valores, Puesto
48 de Bolsa, S. A., relativa a las actividades de bien social calendarizadas por esta sociedad para el
49 mes de diciembre.

50 (M.R.T.)
51

1

ARTÍCULO 9.[°]

2

3 El gerente general el señor Mariano Ruiz Trejos, presentó el resumen ejecutivo 515-3.a del 2 de
4 diciembre del 2024, al cual se adjunta el documento denominado **Informe Modificación**
5 **Presupuestaria No.2-2024 aplicada al Presupuesto Ordinario del periodo 2024**, de BN Valores,
6 Puesto de Bolsa, S. A., por un monto de ₡224.729.639,00. (doscientos veinticuatro millones
7 setecientos veintinueve mil seiscientos treinta y nueve colones exactos), para valoración de este
8 órgano colegiado.

9 El señor Zamora Quesada comentó: "Muy buenas tardes tengan todos. Esta sería la segunda
10 modificación presupuestaria que estaremos realizando en este periodo 2024 y básicamente lo
11 que estamos apegándonos es a estos dos artículos de la norma presupuestaria, que es la 4.3.8,
12 que son los mecanismos para poder variar los presupuestos que se dan durante el año y la 4.3.10,
13 que ya es específica cuando hacemos una modificación presupuestaria y que el objetivo de la
14 modificación es ajustar partidas de gastos entre sí y sin alterar lo que es el presupuesto ordinario
15 que ya teníamos aprobado. Entonces, estos son los ajustes que estamos proponiendo de
16 modificación ya para cerrar periodo 2024. El primero de ellos tiene que ver con ajustar la partida
17 de sueldos a bases de comisión, cuando planteamos el presupuesto ordinario, esto fue en
18 setiembre del año anterior, el monto de los ingresos que habíamos estimado era de
19 ₡4.665.000.000 y el gasto que teníamos estimado para la parte de comisiones era de
20 ₡876.000.000, en este momento nosotros ya, al cierre de octubre, tenemos ingresos generados
21 por ₡4.559.000.000, casi el 98% del monto de ₡4.665.000.000 que teníamos a nivel inicial y
22 también tomando en cuenta de que cuando hicimos el replanteamiento del plan estratégico 2024
23 al 2026 los ingresos los habíamos llevado a un nivel de ₡5.323.000.000, esto quiere decir que
24 crecieron alrededor de ₡650.000.000, el monto estimado en el presupuesto financiero para la
25 parte de comisiones era de ₡1.005.000.000, ya cuando hemos estado midiendo a través de este
26 año, el comportamiento de la partida de gastos, entonces, dado que tenemos una ejecución
27 bastante cercana a lo proyectado; pero, ajustado, es que necesitamos hacer esta modificación en
28 la partida de comisiones, son ₡129.000.000 los que estaríamos ocupando mover para cubrir una
29 cifra de ₡1.005.000.000 y que quede equiparada a lo que fue la proyección financiera ajustada.
30 Adicionalmente, entonces, para lo que es la parte de salarios se nos van a afectar la parte de
31 aguinaldo en ₡15.000.000 y las contribuciones patronales, que a nivel de la Contraloría se
32 dividen en dos partidas, la de Seguridad Social aquí serían ₡45.000.000 y la de pensiones y el FCL,
33 aquí requerimos ₡13.000.000 de ajuste, en total serían ₡202.000.000, estos ₡202.000.000 los
34 estaríamos tomando de una partida que se llama adquisición de valores, esta partida de
35 adquisición de valores es la que usualmente usamos para hacer el equilibrio presupuestario entre
36 ingresos y gastos, por decirlo así, como si estuviéramos trasladando de lo que nos quedó
37 remanente de ingresos previstos para poder ajustar esta partida de gastos a nivel salarial; ese es
38 el primero de los ajustes. El segundo de los ajustes que tenemos es en las partidas de transporte
39 y viáticos al exterior. Aquí para poder cubrir tres puntos principales es la pasantía que hizo la
40 Auditoría Interna a España, esta pasantía lo que tenía Auditoría era presupuesto en la partida de
41 capacitaciones, no así en viajes, entonces, eso es lo que estaríamos reclasificando, en total son
42 ₡3,5 millones lo que costó el viaje a España y en este caso que tenemos actualmente dos
43 pasantías que se nos presentaron recientemente y en la cual estamos aprovechando en este mes
44 de diciembre, que es una formación en instrumentos internacionales, que es la que se está
45 desarrollando en Chile, que estamos participando por invitación de LarrainVial y en dónde están
46 también participando las operadoras de pensiones, esta tiene un costo de ₡2.000.000, aquí hay
47 dos funcionarios que están participando de esta capacitación, y en el caso del viaje a Bogotá, que
48 aquí tenemos, con ayuda de la Bolsa Nacional de Valores, que conseguimos la pasantía para la
49 parte creadores de mercado y esta rueda de negocios en la que también estamos participando,
50 estas serían ₡3.000.000 lo que tiene de costo. Entonces, la suma de estos tres nos da los
51 ₡8.500.000 que tenemos acá y lo que estamos haciendo es trasladando estos ₡8.500.000 de la

1 cuenta de capacitaciones, que capacitaciones tiene saldo disponible para poder utilizarlo en estas
2 pasantías. El otro de los ajustes que incorpora esta modificación es en la partida de tiempo
3 extraordinario. Tiempo extraordinario tenemos varios trabajos extraordinarios que se han estado
4 realizando principalmente por la parte de TI, uno fue el traslado de los equipos al nuevo *data*
5 *center* del Banco, todo lo que es el *core* de servidores que se migró acá, eso es un trabajo que se
6 tuvo que hacer en horas fuera de labor ordinaria y también aprovechamos una propuesta que
7 nos hizo el Banco de poder utilizar unos equipos de telecomunicaciones que estaban disponibles
8 en el *data center* que se llama la Red ACI, esta facilidad lo que nos está permitiendo a nosotros
9 es poder utilizar estos equipos de comunicación, lo que pasa es que teníamos que integrarlos
10 inmediatamente sino perdíamos esa ventana de tiempo que nos está dando el Banco, eso tiene
11 la ventaja de que nosotros ya no tendríamos que hacer el próximo año la renovación de los
12 equipos de telecomunicaciones que teníamos ahí en la mira y eso tiene la ventaja de que nos
13 estaría permitiendo ahorrarnos aproximadamente unos ₡24.000.000 anuales en depreciaciones,
14 dado que esos equipos ya están ahí disponibles, están nuevos y están siendo cedidos por el
15 mismo Banco para el aprovechamiento de nosotros como sociedad anónima. Entonces, el monto
16 requerido para poder cubrir estas horas adicionales que se han estado implementando es de
17 ₡2.000.000. Nosotros teníamos presupuestado ₡2.000.000 en esta cuenta de suplencias, esa
18 cuenta de suplencias no se ha utilizado y no se va a utilizar este año 2024, entonces, lo que
19 estamos haciendo es trasladar esos ₡2.000.000 de suplencias a tiempo extraordinario. Y el otro
20 de los ajustes es en la parte de dietas, estamos aquí ajustando ₡850.000, que es el equivalente a
21 una sesión. En el presupuesto ordinario inicial habíamos previsto cuatro sesiones extraordinarias,
22 en este año se han hecho cinco, entonces, necesitamos cubrir esta adicional para no tener ningún
23 problema con esta partida de régimen presupuestario y estos ₡850.000 lo que estamos haciendo
24 es tomándolos de una cuenta que se llama suma sin asignación presupuestaria, ahí queda un
25 remanente de gastos sin utilizar que en el transcurso del tiempo nosotros podríamos tomar de
26 esos recursos para, principalmente, cubrir necesidades de gasto, entonces, lo estamos haciendo
27 de esta partida. También hay dos ajustes adicionales, este que tiene que ver con el servicio de
28 agua, son ₡100.000 que estamos también trasladando de sumas y asignación presupuestaria y
29 aquí lo que hemos tenido es un consumo un poquito mayor de lo que habíamos previsto, dado
30 que ahorita tenemos más presencia de personal en la oficina y eso nos está dando un consumo
31 un poquito mayor. Y, finalmente, en lo que es la partida de transferencias corrientes a órganos
32 descentralizados, aquí lo que nosotros transferimos es el parafiscal de la Comisión de
33 Emergencias, es el 3% que destinamos de las utilidades antes de impuestos y básicamente
34 nosotros cuando hicimos también el presupuesto ordinario habíamos estimado una utilidad
35 antes de impuestos que era de ₡2.300.000.000, en estos momentos nosotros, de acuerdo con la
36 proyección que les hemos venido mostrando y con el corte de octubre, estaríamos previendo
37 llegar a unos ₡2.500.000.000, entonces, eso modifica la contribución a la Comisión de
38 Emergencias, estaba en ₡69.000.000, entonces, la idea es ajustarla en estos ₡10.600.000 para
39 que nos quede en ₡80.000.000 y así poder cubrir el requisito de esta partida para lo que es el
40 cierre del 2024. Eso también lo estamos tomando de la partida de sumas sin asignación
41 presupuestaria. Y este sería ya como el cuadro resumen, entonces, de adquisición de valores de
42 activos financieros, aquí estamos tomando los ₡202.000.000 para cubrir lo que es la parte de
43 sueldos a base comisión y las cargas respectivas; luego, la de suplencias, que la dejamos aquí en
44 cero y la pasamos a tiempo extraordinario, y finalmente, entonces, también tenemos lo que es
45 dietas, lo que es agua y lo que es Comisión de Emergencias que las estamos tomando de sumas
46 sin asignación presupuestaria, aquí habían ₡83.000.000 disponibles, usamos ₡11 y nos quedan
47 ₡71.000.000. Ya al final, en total, los ajustes nos suman ₡224.000.000, ya habíamos hecho una
48 modificación, aproximadamente como en junio, de ₡39.000.000, donde habíamos ajustado la
49 partida de contribución a la Sugeval, entonces, en total las modificaciones presupuestarias lo que
50 nos están dando es una relación del 2,91% del presupuesto total, el tope, de acuerdo con la
51 normativa, es de un 25%. Entonces, estamos bastante sobrados en el tema de cumplimiento de

1 movimientos de presupuesto. Ese sería el resumen de lo que contiene esta modificación, si tienen
2 cualquier consulta con mucho gusto”.

3 La directora Buján Boza externó: “Gracias. ¿Alguna consulta?”.

4 Los señores directores no presentaron consultas al respecto.

5 La directora Buján Boza indicó: “O.K. Queda aprobado, en firme, ¿para que se tramite ante la
6 Contraloría, es?”.

7 El señor Zamora Quesada dijo: “Sí, señora, nosotros informamos a la Contraloría, sí señora.
8 Muchas gracias”.

9 La directora Buján Boza expresó: “Bueno, muchas gracias”.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar la *Modificación
Presupuestaria No. 2-2024 aplicada al Presupuesto Ordinario del periodo 2024*** de BN Valores,
12 Puesto de Bolsa, S. A., por un monto de ₡224.729.639,00. (doscientos veinticuatro millones
13 setecientos veintinueve mil seiscientos treinta y nueve colones exactos), de conformidad con el
14 detalle consignado en el documento adjunto al resumen ejecutivo 515-3.a del 2 de diciembre del
15 2024 y la exposición realizada en esta oportunidad por el señor Carlos Zamora Quesada, gerente
16 financiero administrativo de esta subsidiaria. Es entendido que en la ejecución de este acuerdo
17 se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

18 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
19 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^o de la Ley
20 General de la Administración Pública.

21 **Comuníquese** a Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera.

22 (M.T.R.)

23 **ARTÍCULO 10.^o**

24 El gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó, para conocimiento y valoración de este
25 órgano colegiado, el resumen ejecutivo, de fecha 2 de diciembre del 2024, el cual contiene una
26 propuesta de revalidación de los documentos que se detallan a continuación: i) **CGDS01-PR02-
RG01, Reglamento Rendición de Cauciones, edición 03**, aprobado en el artículo 10.^o, sesión 455,
27 celebrada el 3 de octubre del 2022, y ii) **CGAR01-RG01, Reglamento de Operaciones del Comité
de Licitaciones de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., edición 09**, aprobado en el artículo 8^o, sesión
28 486, celebrada el 11 de diciembre del 2023.

29 El señor Zamora Quesada expresó: “Todos los años nos corresponde hacer una revisión de los
30 reglamentos, en este caso el del Comité de Operaciones y del Comité de Licitaciones. Lo que
31 estamos haciendo es la propuesta de una revalidación, el Reglamento como tal no está sujeto a
32 cambios, no requiere cambios, ya eso los habíamos visto en ediciones pasadas y lo que
33 estaríamos haciendo, entonces, es pasando de la edición 8 a la edición número 9. Lo que sí le
34 hicimos a este documento fue un cambio de versión; pero, toda la parte textual como tal que
35 tiene el Reglamento se mantiene tal cual ya la teníamos aprobada”.

36 La directora Buján Boza comentó: “O sea, no cambia nada”.

37 El director Arias Porras externó: “Una curiosidad, para qué le cambien de número si no le
38 cambiaron nada del texto”.

39 El señor Zamora Quesada aclaró: “No, lo que le cambiamos, don José Manuel, es la versión, es
40 que tenía una versión muy vieja y ya la llevamos a las versiones nuevas que estamos utilizando a
41 nivel de documentos y, obviamente, tendríamos que cambiar la edición de la número ocho a la
42 número nueve”.

43 La directora Buján Boza indicó: “Bueno, sí, a mí me llama mucho la atención, estamos aprobando
44 un no cambio, o sea, todo se mantiene igual”.

45 El director Arias Porras dijo: “Excepto el número”.

46 El señor Zamora Quesada señaló: “Excepto el número, así es como lo habíamos establecido desde
47 el año pasado que fuera así”.

1 La directora Buján Boza comentó: "Bueno, muchas gracias, queda aprobado".
2 El señor Zamora Quesada mencionó: "Igual pasa, doña Montserrat, con el Reglamento de
3 Rendición de Cauciones, el Reglamento no está cambiando, se mantiene exactamente lo mismo
4 que ya teníamos e igual cambiamos de versión y de edición".
5 La directora Buján Boza consultó: "¿Este no se vio el año pasado?".
6 El señor Zamora Quesada expresó: "Sí, señora, todos se han venido viendo de manera anual".
7 La directora Buján Boza comentó: "Pero, la referencia última es 3 de octubre del 2022".
8 El señor Zamora Quesada indicó: "Sí, porque esa del 22 de octubre tengo entendido que fue
9 cuando sí hubo un cambio al documento".
10 La directora Buján Boza mencionó: "Por eso, la última edición vista fue en el 2022, según estoy
11 viendo esto aquí en la referencia".
12 El señor Zamora Quesada dijo: "Sí, tiene razón, aquí estoy viendo, el año pasado no se llevó,
13 exactamente, es cierto".
14 La directora Buján Boza expresó: "O.K., aquí no hay cambios, también estamos aprobando un no
15 cambio".
16 El señor Zamora Quesada indicó: "Estamos aprobando nada más una revalidación de versión".
17 La directora Buján Boza señaló: "O.K., bien, de acuerdo".
18 El señor Ruiz Trejos manifestó: "Nosotros revisamos ese tema, hay muchos procesos de
19 certificación y de revisión de documentos y análisis que también debe realizar la Auditoría sobre
20 todas las partes documentarias, manuales y procesos que tenemos, entonces, requieren que
21 siempre se estén viendo, entonces, es algo que va a ser como recurrente, digamos, cada año de
22 nuestro lado como Administración revisar, asegurarnos que esté bien, si es necesario hacer algún
23 cambio, aplicarlo y, si no, corregir la versión y que esta versión sea la última que se verifique.
24 Entonces, nada más para comentarlo a ustedes, va a ser un proceso constante".
25 La directora Buján Boza apuntó: "Yo entiendo la formalidad y entiendo que la Junta Directiva debe
26 participar en esto, lo que, tal vez, la Administración puede valorar esa hacer como una lista de
27 normativa que no se va a modificar, la validan con la Auditoría Interna y nos traen la propuesta
28 de que esta lista de normativa... Porque no creo que haya solo dos políticas que se mantengan,
29 debe haber muchas más. Para ser más eficientes en términos de aprovechar a la Junta Directiva
30 creo que lo que podemos hacer es traer todos juntos, validar con la Auditoría que no se está
31 modificando y hacer la aprobación en un solo momento, en lugar de verlos uno por uno. Don
32 Rafael".
33 El señor Brenes Villalobos indicó: "Gracias, doña Montserrat. Es que estoy recordando que
34 habíamos tenido una consulta en gobernanza, que era la obligación de revisar la normativa todos
35 los años, que, de alguna forma, quedara constancia de que se hizo la revisión y que no se
36 considera necesario hacer una modificación, ya con solo eso, con un informe que indique eso me
37 parece que ya podríamos cumplir con ese debe, digámoslo así, y no tener que aprobar un
38 reglamento idéntico al anterior; de repente, por ahí podría estar la solución y, si gustan, lo
39 podemos conversar fuera de fuera de sesión para que sea más sencillo; pero, creo que por ahí
40 podría estar la solución más sencilla. Gracias".
41 La directora Buján Boza comentó: "Sí, la inquietud sería la misma, buscar algún mecanismo más
42 eficiente para que estas aprobaciones queden en la formalidad; pero, que sea más rápido, y yo
43 lo único que sugeriría es que la Auditoría Interna participe en la validación de que no hay ningún
44 cambio".
45 De seguido, los señores directores estuvieron de acuerdo en revalidar los citados documentos,
46 cuyo único ajuste corresponde al cambio de versión.

Resolución

48 Considerando la propuesta planteada por la Administración, mediante el resumen ejecutivo de
49 fecha 2 de diciembre del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** revalidar los
50 documentos denominados: **i) CGDS01-PR02-RG01, Reglamento Rendición de Cauciones, edición**
51 **03, aprobado en el artículo 10.º, sesión 455, celebrada el 3 de octubre del 2022, y ii) CGAR01-**

1 RG01, *Reglamento de Operaciones del Comité de Licitaciones de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., edición 09*, aprobado en el artículo 8°, sesión 486, celebrada el 11 de diciembre del 2023, en el entendido de que estos no presentan cambios en su contenido y únicamente se actualiza el número de edición, según la explicación realizada en esta oportunidad por el señor Carlos Zamora Quesada, gerente administrativo-financiero. Es entendido que, para las próximas revisiones documentales que corresponda realizar de manera anual, la Administración se encargará de definir un mecanismo para presentar, de manera conjunta, aquellos documentos que, producto de su verificación, se desprenda que no requieren ajustes en su redacción, lo cual deberá ser validado, además, por la Auditoría Interna de esta sociedad, de manera que este órgano colegiado pueda revalidar, en un solo acto, la documentación que no sufre cambios y que por normativa está sujeta a una revisión bajo dicha periodicidad; lo anterior, conforme lo solicitado en la parte expositiva del presente artículo por la presidenta del directorio, señora Montserrat Buján Boza.

14 **Comuníquese a Gerencia General.**

(M.R.T.)

ARTÍCULO 12.º

19 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el oficio AI-31-2024 del 28 de noviembre del 2024, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones del 18 al 20 de diciembre del 2024 y 2 y 3 de enero del 2025, con cargo al período correspondiente.

23 La directora Buján Boza consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

24 Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

26 Considerando la solicitud presentada mediante el oficio AI-31-2024 del 28 de noviembre del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1) autorizar** vacaciones al señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., del 18 al 20 de diciembre del 2024 y 2 y 3 de enero del 2025, con cargo al período correspondiente. **2) Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la ausencia del señor Rodríguez Gómez.

32 **Comuníquese a Auditoría Interna.**

(C.R.G.)

ARTÍCULO 14.º

38 El gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó, para conocimiento de este órgano colegiado, el documento titulado **Índice de Capacidad de Gestión de BN Valores para el año 2023**, según el modelo de la Contraloría General de la República, emitido por el Departamento de Excelencia Organizacional.

42 La directora Buján Boza dijo: “Aquí también Emmanuel, adelante”.

43 El señor Torres Bolívar expresó: “Muchas gracias, doña Montserrat. Vamos a repasar lo que fue el resultado de la evaluación del índice de capacidad de gestión. Como sabemos, el objetivo de esta evaluación permite medir la capacidad de los sistemas de gestión integrados de las instituciones públicas, en este caso, 290 instituciones durante el 2023. Esto lo lidera la Contraloría, nos envía una solicitud de participación, nosotros completamos el perfil, posteriormente nos envían el instrumento y el año siguiente ellos envían los resultados procesados, no tienen una evaluación tan puntual, por el alcance que ellos tienen de que sea tipo auditoría o tipo seguimiento, entonces, nosotros hacemos una autoevaluación y ellos verifican las evidencias que nosotros ponemos en esta evaluación. Tenemos cuatro niveles: nivel de

1 estrategia y estructura, en el cual tenemos un resultado avanzado; nivel de procesos e
2 información, en el cual obtenemos el máximo nivel optimizado; nivel de liderazgo y cultura, en el
3 cual obtenemos el nivel intermedio, y nivel de competencias y equipos, en el cual también
4 obtenemos un resultado avanzado. A nivel general, el índice de capacidad de gestión estamos en
5 el nivel avanzado y, como vemos en el gráfico que elabora la Contraloría (que vemos a la derecha),
6 somos parte de las 14 empresas que se ubican en ese nivel avanzado, no hay empresas que se
7 ubiquen en el nivel optimizado. En este caso, nosotros y dos competidores más se encuentran en
8 este nivel avanzado y un competidor nuestro está en nivel intermedio. Entendemos nosotros que
9 mucho de esto también es para monitorear lo que es la gestión de otros organismos que
10 constituyen la gestión pública como ministerios, municipalidades, empresas públicas estatales,
11 que tal vez, inclusive, podríamos relacionarlo con un factor de competitividad, tal vez a empresas
12 como nosotros la competitividad nos lleva a obtener esos mayores niveles de capacidad de
13 gestión y entendemos que hay muchas otras instituciones que requieren mayor atención y así se
14 refleja en los resultados. Para este año en esta evaluación nosotros tratamos de identificar qué
15 cosas podemos mejorar. De hecho, en este caso que vemos nivel de liderazgo y cultura, que es el
16 que nos anotan en intermedio, vemos que inclusive hay ciertos indicadores que son más de la
17 forma en la que ellos lo miden que de la forma en la que nosotros podemos generar valor en la
18 organización. ¿A qué me refiero? Por ejemplo, un indicador que dice cuántas personas participan
19 en la planificación institucional de presupuestos, y nosotros lo tenemos ya muy estructurado a
20 nivel de gobierno, de jefaturas y de necesidades de inversión, capacitación, entonces, no es tan
21 amplio. Hay cosas de la medición que tal vez no hacen tanto sentido, lo veremos también con los
22 resultados; sin embargo, tratamos de ver qué podemos mejorar. Hoy en día, a nivel de este tema
23 de cultura, también ellos incluyen la parte de ambiente, la parte de salud, con don Mariano
24 hemos estado valorando, por ejemplo, la parte de reconocimientos, aumentarla, la parte de
25 beneficios, que son para los empleados, que creemos que nos van a ayudar en el próximo índice
26 a, inclusive, tener un resultado mayor. Este tipo de evaluación no requiere un plan de acción ni
27 una respuesta a la Contraloría, por lo que les comentaba al inicio, que es como una
28 autoevaluación y que más bien vemos que es tratar de llevar el aparato estatal a otro nivel; sin
29 embargo, nosotros trabajamos internamente en ver qué mejoras podemos realizar. Y, en este
30 caso, esta sería la recomendación: dar por conocido el resultado del índice del 2023".

31 La directora Buján Boza dijo: "Muchas gracias. Esto viene de la Contraloría hacia nosotros,
32 ¿verdad?, ¿no tenemos que hacer ninguna respuesta a la Contraloría?".

33 El señor Torres Bolívar respondió: "No, señora. De hecho, ni siquiera nos llega directamente un
34 informe, sino que en la página de la Contraloría publican un BI y ahí uno ingresa a ver un poco
35 los resultados, por eso les comentaba que no es tan dirigido".

36 La directora Buján Boza indicó: "Bien, y corresponde al año 2023".

37 El señor Torres Bolívar afirmó: "Corresponde al año 2023, correcto. Este año no lo aplicaron, nos
38 llegó una evaluación de perfil tecnológico, el cual se completó y se envió en tiempo, y
39 esperaremos a ver en el 2024 cuando nos comunican los resultados".

40 El director Arias Porras acotó: "Una curiosidad. Ahí dice, en la presentación, que los resultados
41 fueron comunicados en el mes de mayo. ¿Eso es que, como los publican, simplemente nosotros
42 no nos dimos cuenta?".

43 El señor Torres Bolívar explicó: "Ellos hacen una comunicación; sin embargo, también, don José
44 Manuel, en este tiempo, después de mayo, nosotros lo tenemos calendarizado para presentarlo
45 en julio o agosto; sin embargo, también el hecho de que no requiere una atención directa y por
46 las particularidades que les comento, sí se nos fue quedando. De hecho, hay años en las que no
47 lo evalúan, inclusive, entonces, sí lo planificamos como para esas fechas, para presentarlo, al
48 menos, en el segundo semestre, cuando sí hay resultados; pero, sí, claramente, pasó cierto
49 tiempo de que ya la Contraloría publicó los resultados; sí, señor. Lo nos vemos por ese lado,
50 ¿verdad?, que no requiere atención, no es algo crítico e igual teníamos muchas otras prioridades

1 que, si nos ponemos a ver en el tiempo, hemos atendido en estos últimos dos, tres meses y aquí
2 estamos presentándolo para cumplir con el cronograma".

3 El señor Ruiz Trejos externó: "Emmanuel, lo que hay que hacer, visto que esta vez publicaron en
4 mayo, simplemente ponerlo dentro del cronograma a revisar en junio, en julio, donde haya tres
5 cronogramas de alerta a revisión. Y algo importante acá, nosotros tuvimos una reunión con la
6 Contraloría General, entonces, la apertura que ha habido de la Contraloría hacia el trabajo
7 conjunto y más interacciones creo que es bueno, entonces, estamos más cerca y hay que estarlo
8 ahí..., entonces, mi sugerencia es como calendarizarlo y tenerlo ya programado".

9 El señor Torres Bolívar dijo: "Sí, señor".

10 El señor Rodríguez Gómez opinó: "Yo creo que el tema está presentado como confidencial y es
11 un tema que incluso la misma Contraloría lo publica en su página, entonces, yo sugiero que se
12 cambia a público este tema".

13 La directora Buján Boza externó: "Gracias, don Carlos. Sí, creo que no hay inconveniente, don
14 Rafael".

15 El señor Brenes Villalobos expresó: "Totalmente de acuerdo con don Carlos".

16 La directora Buján Boza manifestó: "Muchas gracias, don Carlos. Bien, entonces, damos por
17 recibido el informe del Índice de capacidad de gestión del año 2023. Muchas gracias".

18 De seguido, el señor Emmanuel Torres Bolívar dejó de participar en la presente sesión.

19 **Resolución**

20 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el documento
21 titulado **Índice de Capacidad de Gestión de BN Valores para el año 2023**, según el modelo de la
22 Contraloría General de la República, expuesto en esta ocasión por el señor Emmanuel Torres
23 Bolívar, jefe del Departamento de Excelencia Organizacional.

24 **Comuníquese** a Gerencia General.

25 (M.R.T.)

26 **ARTÍCULO 15.^o**

27 En atención a lo acordado en el artículo 12.^o, numeral 2), sesión 507 del 19 de agosto del 2024,
28 el auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el resumen ejecutivo 515-4.c, de
29 fecha 2 de diciembre del 2024, al cual se adjunta la exposición denominada **Resultados**
30 **verificación y análisis de los datos de los informes de gestión comercial trimestrales, marzo y**
31 **junio 2024**, para conocimiento de este órgano colegiado.

32 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la sesión la señora Denia Fonseca Sibaja, analista
33 de fiscalización senior de la Auditoría Interna. Los directivos le expresaron un cordial saludo.

34 El señor Rodríguez Gómez comentó: "Tal vez una pequeña introducción. Este trabajo se realiza
35 básicamente atendiendo una inquietud de la Junta Directiva, cuando se presentaron los informes
36 de la gestión comercial con corte al mes de junio del 2024, que surgieron algunas dudas en cuanto
37 a los datos que estaba arrojando ese informe de gestión, y precisamente coincidió con un informe
38 que nosotros estábamos empezando y nos dimos a la tarea de verificar toda la información que
39 contenía ese informe de la gestión comercial. Y no solamente lo hicimos para el corte de junio de
40 2024, sino que abarcamos los cortes de los trimestres de diciembre de 2023, marzo y junio del
41 2024. Entonces, básicamente, el trabajo consistió en verificar toda la información, los datos
42 principalmente de comisiones que ahí se estaban informando y nos dimos a la tarea de que esa
43 información provenga de las fuentes oficiales, llámese registros contables, auxiliares contables y
44 todos los sistemas formales que utiliza BN Valores como fuente principal de la información.
45 Entonces, básicamente esa fue la labor y eso es los resultados que les estamos presentando.
46 Bueno, el trabajo tiene como objetivo verificar si la Gerencia Comercial cumple con las iniciativas,
47 objetivos, metas, indicadores del desempeño y resultados para la toma de decisiones
48 comerciales. El trabajo estuvo un alcance de todo el proceso comercial, que es el que está a cargo
49 de la Gerencia de Gestión Comercial y contemplando desde el mes de diciembre 2023 hasta
50 51

1 agosto del 2024. Como documentos oficiales que teníamos en cuenta estaba hasta el corte de
2 junio; sin embargo, con alguna información también se comprobó hasta el 30 de agosto del 2024.
3 Bueno, básicamente nuestra conclusión es que encontramos exactitud en todos los datos que
4 arrojan los informes comerciales, exactitud en cuanto a los registros formales, llámese estados
5 de resultados, cuentas auxiliares contables que recogen toda la información y datos de los
6 ingresos de la gestión comercial. Entonces, básicamente ahí lo que se compararon fueron datos
7 contables y se confrontaron con toda la información que arrojan los informes de la gestión
8 comercial, y se logró comprobar que hay exactitud y toda esa información proviene de esos
9 registros formales. Básicamente esa es la conclusión principal. No sé si tienen alguna duda o
10 alguna pregunta al respecto”.

11 El director Arias Porras apuntó: “Sí, una consulta”.

12 La directora Buján Boza señaló: “Don José”.

13 El director Arias Porras expresó: “O.K., me queda claro que sí corresponde con los registros
14 contables. ¿También corresponde con las políticas vigentes o esa parte no lo he revisaron?”.

15 El señor Rodríguez Gómez contestó: “Con las políticas...”.

16 El director Arias Porras añadió: “Y el pago de comisiones”.

17 El señor Rodríguez Gómez respondió: “Sí, correcto. Sí, esa parte también se verifica, que esté de
18 acuerdo a la escala salarial que están previamente autorizadas para el pago de comisiones, en
19 este caso a los ejecutivos”.

20 La directora Buján Boza indicó: “Gracias. Don Rodolfo”.

21 El director González Cuadra manifestó: “A mí me alegra mucho recibir este informe de la
22 Auditoría, porque en su momento me preocupó el cuestionamiento que se hizo de los resultados.
23 Se habló de que eran datos falsos y eso es realmente preocupante. Si bien es cierto, incluso, yo a
24 veces encontré cierta confusión en algunos de los datos que se nos presentaban, de eso a decir
25 que son falsos hay una gran distancia y, entonces, pedí esa revisión y recuerdo que el Auditor en
26 su momento dijo que ya tenían un estudio en ese camino y me alegra mucho comprobar que
27 efectivamente la información que se presentó es correcta, que tal vez no tenga el formato o la
28 presentación que uno quisiera; pero, realmente que la información es correcta”.

29 La directora Buján Boza dijo: “Gracias, don Rodolfo. Sí, a mí también me tranquiliza, me alivia que
30 la Auditoría valide esto y yo tal vez insto a la Administración a que ponga atención a los formatos,
31 porque a veces por los formatos puede generar la confusión que habla don Rodolfo y no tanto
32 en las cifras, así que muy importante mantener, sobre todo en temas de rendición de cuentas,
33 que fue esta la observación, que se mantenga la consistencia, los formatos y la continuidad de la
34 información, de manera que no se llegue a interpretaciones ni a confusiones de parte de la Junta
35 Directiva. Me parece que, creo que lo hablamos en ese momento, la Junta Directiva es el máximo
36 órgano, es el órgano donde se lleva toda la rendición de cuentas y es una importancia relevante
37 en la gestión de la Administración, así que nada más instar a la Administración a que vele porque
38 eso se mantenga. Don Luis Carlos”.

39 El director Mora Oconitrillo opinó: “Gracias. Sí, yo quiero unirme también a esos sentimientos de
40 alivio, llámemoslo alivio, en el sentido de que, bueno, yo nunca tuve dudas de la integridad de
41 los funcionarios que asisten a Junta Directiva y que nos presentan los diferentes informes sobre
42 las gestiones que se hacen, y que aquí la Auditoría Interna corrobore la fidelidad de la
43 información es muy importante, es muy satisfactorio, repito, y claramente eso puede ser lo que
44 usted menciona, doña Monserrat, es que hay formas de presentar la información, formas de
45 analizarlo, hacer comparaciones de promedios anuales, de saldos de un mes contra otro, etc.,
46 que eso sí podría llevar lugar a alguna duda alguna, a alguna mala interpretación; pero, que son
47 fidedignos, la información, eso es muy satisfactorio. Muchas gracias a la Auditoría y a la
48 Administración”.

49 La directora Buján Boza apuntó: “Gracias, don Luis Carlos. Don Carlos”.

50 El señor Rodríguez Gómez externó: “Sí, muchas gracias, y hay mucha razón en el tema de la
51 presentación de los datos. De hecho, aquí, bueno, Denia, que hizo el trabajo, fue un trabajo muy

1 laborioso, porque, para efectos de presentar la información, muchas veces se resume la
2 información y se compila; pero, el detalle que hay para verificar este tipo de datos es muy
3 laborioso, es de mucho detalle, y precisamente una de las cuentas que tiende a confundir es la
4 que está en el cuadrito de abajo en la parte central, que se llama comisiones por cambio y
5 arbitraje de divisas. Eso es una cuenta que tiene un manejo especial y que, para conciliar esos
6 datos, definitivamente hay que revisar la integridad de esa cuenta y, al final es lo que permite
7 conciliar toda la información, tanto que arrojan los estados de resultados y auxiliares con la
8 información que presenta los informes de la gestión comercial. Eso es un tema importante de
9 destacar. Gracias".

10 La directora Buján Boza señaló: "Don Rodolfo".

11 El director González Cuadra expresó: "Sí, eso, eso me libera de hacer un comentario que tenía
12 pensado y es el tiempo que ha pasado, porque, si mal no recuerdo, esto fue en agosto; pero, en
13 vista de que de que es tan laborioso, me parece más meritorio el trabajo de doña Denia y
14 realmente me reconforta saber que se hizo un trabajo a conciencia. Gracias".

15 El señor Rodríguez Gómez mencionó: "Muchas gracias".

16 La directora Buján Boza concluyó: "Bueno, muchas gracias a la Auditoría, a Denia, a don Carlos, y
17 daríamos por recibido el informe y también daríamos por cumplido la solicitud que se planteó de
18 esta Junta Directiva en agosto. Muchas gracias".

19 De seguido, la señora Denia Fonseca Sibaja dejó de participar en la sesión.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
22 515-4.c, de fecha 2 de diciembre del 2024, al cual se adjunta la exposición denominada
23 ***Resultados verificación y análisis de los datos de los informes de gestión comercial trimestrales,
marzo y junio 2024***, desarrollada por el señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno de BN
25 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., en cumplimiento de lo acordado en el artículo 12.º, numeral 2),
sesión 507 del 19 de agosto del 2024.

27 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

28 (C.R.G.)

29

30 **ARTÍCULO 19.º**

31 El gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó la carta del 5 de noviembre del 2024,
32 suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, mediante la cual
33 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
34 artículo 7.º, sesión 339 del 4 del mismo mes, en el que se tuvo por presentado el informe sobre
35 los resultados financieros de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., al tercer trimestre del 2024, y,
36 además, se revivió elevar el análisis de los estados financieros a conocimiento de este órgano
37 colegiado.

38 El señor Zamora Quesada explicó: "Presentamos al Comité de Auditoría los estados financieros,
39 con corte a setiembre del 2024, y con eso cumplimos el requisito que establece la Auditoría
40 corporativa y nada más la información de que ya le estamos cumpliendo con ese requisito a la
41 Junta Directiva".

42 La directora Buján Boza dijo: "Gracias. Entonces, damos por conocido el acuerdo del Comité de
43 Auditoría".

44 **Resolución**

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada la carta del 5 de
46 noviembre del 2024, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco
47 Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité
48 Corporativo de Auditoría en el artículo 7.º, sesión 339 del 4 del mismo mes, en el que se tuvo por
49 presentado el informe sobre los resultados financieros de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., al
50 tercer trimestre del 2024.

51 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.R.T.)

ARTÍCULO 21.[°]

La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 2 de diciembre del 2024, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto, comentó: “Doña Montserrat, en el informe tenemos ocho acuerdos, hoy se daría por cumplido el acuerdo de la sesión 511, artículo 7.[°], relacionado con el evento de riesgo 299 y se toma un nuevo acuerdo, según lo que ustedes indicaron, y, luego, hay un acuerdo que vence hoy, que es de la sesión 501, relacionado con la actualización de las políticas de inversión, que no sé si la Administración va a pedir una prórroga”.

El señor Ruiz Trejos dijo: “Sí, muchas gracias. Efectivamente, en el tema de las políticas de inversión, como ustedes saben, ya tenemos la incorporación de don Erick en la parte de gestión y estamos revisándolas, entonces, Erick primero tiene una etapa interna de acomodo, que ya lleva dos semanas, y entre el mes de diciembre, yo esperaría, a la quincena de enero, para la segunda de enero ya deberíamos presentar la propuesta de las políticas, ya lo venimos trabajando; pero, estamos haciendo, como habíamos presentado, una revalorización del producto de gestión de activos y una actualización, entonces, para esa fecha es donde solicitaría que lo podamos presentar”.

La directora Buján Boza indicó: “Bien, de acuerdo, yo lo único que espero es que la Administración siga implementando el control de las desviaciones mientras esa política llega en su versión final y que se esté haciendo adecuadamente”.

El señor Ruiz Trejos expresó: “Sí, lo estamos haciendo, doña Montserrat, venimos dándole control a todas las desviaciones de las políticas, que se siguen dando, soy muy transparente en eso, se siguen dando; pero, nosotros las estamos verificando, porque estamos trabajando hoy bajo una política que no cubre esa gestión”.

La directora Buján Boza consultó: “Sofía, ¿algo más pendiente?”.

La señora Zúñiga Chacón comentó: “Nada más recordar que para el 9 de diciembre vence un acuerdo tomado que es relacionado con un acompañamiento para la Auditoría Interna, es de la 512, el artículo 11.[°], nada más para recordar eso, y eso sería”.

La directora Buján Boza preguntó: “¿Don Carlos, usted tiene alguna sugerencia con respecto a ese plazo?”.

El señor Rodríguez Gómez comentó: “Ya estoy gestionando ese tema y ahí lo que estoy es buscando algún consultor externo; pero, no sé si por la época las solicitudes que he estado enviando no he tenido respuesta, entonces, sí pediría un plazo adicional, ojalá para tal vez para la segunda de enero poderles presentar alguna propuesta; básicamente, ahí lo que estoy es buscando un enfoque de un experto en temas de auditoría que nos pueda dar algún acompañamiento, básicamente, en lo que debemos reforzar, que es en temas de mejorar la experiencia al cliente en los trabajos de auditoría”.

La directora Buján Boza señaló: “Bien, don Carlos, tal vez sea bueno consultar con la Auditoría interna del Banco si ellos tienen algunos proveedores en ese sentido; pero, bueno, nada más lo dejo ahí planteado y aprobaríamos”.

El señor Rodríguez Gómez apuntó: “O.K., gracias”.

La directora Buján Boza preguntó: “¿Algún otro acuerdo, Sofía?”.

La señora Zúñiga Chacón respondió: “No, señora, esos serían, doña Montserrat”.

La directora Buján Boza dijo: “Bien”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 2 de diciembre del 2024. 2) Ampliar, a la segunda sesión que celebre esta Junta Directiva en enero del 2025, el plazo de cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por

1 esta Junta Directiva: **i)** artículo 4.º, numeral 2), sesión 501 del 17 de junio del 2024, y **ii)** artículo
2 11.º, numeral 2), sesión 512 del 28 de octubre del presente año.
3 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

4 (S.Z.Ch.)
5

6 **ARTÍCULO 22.º**
7

8 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza, expresó: "Verificamos la
9 grabación".
10 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Grabamos sin inconvenientes".
11 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

12 (M.B.B.)
13

14 **ARTÍCULO 23.º**
15

16 Se dejó constancia de que, durante el conocimiento y deliberación de los asuntos consignados
17 en la presente acta, se contó con la participación del señor Carlos Zamora Quesada, gerente
18 financiero administrativo de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

19 A las dieciséis horas con siete minutos se levantó la sesión.
20

21 **PRESIDENTA**

SECRETARIO AD HOC



MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

22